

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ESPECTACULOS Y FERIAS DEL PACIFICO S.A. ESFPASA, CELEBRADA  
EL DIA 04 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los cuatro días del mes de junio  
del año dos mil diez y ocho, a las diez horas, en el local social de la Compañía, ubicada  
en 9 de Octubre y Machala 811, 1er Piso Oficina 1A, se reúnen los accionistas

| ACCIONISTA                       |  | CANTIDAD |
|----------------------------------|--|----------|
| Jeannette Marie Escobar Maruri   |  | 400.00   |
| Christian Alfredo Escobar Maruri |  | 200.00   |
| Alfredo Escobar Festa            |  | 100.00   |
| Dax Mikale Selpax Maruri         |  | 100.00   |

(Ochocientas de acciones a un valor nominal de 1.00 centavos de dólar de los Estados  
Unidos de América cada una de ellas de su propiedad.

Estando los accionista de la Compañía presente con la totalidad del Capital Social  
pagado de la misma, decide constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas,  
de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de  
Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden  
del día:

**PRIMERO.-** Presentación y Aprobación de: Los Estados Financieros,  
Informe anual de la Administración, Informe del Comisario el Informe de  
Auditoría Externa, del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017.

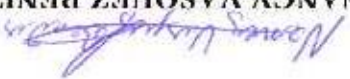
Actúa como Presidente de esta Junta, Sra. Jeannette Escobar Maruri y como secretaria  
la Sra. Nancy Vasquez Benites El presidente dispone que la Secretaría Ad-Hoc  
constante el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales;

constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha cumplido a los dispuesto en el Reglamento sobre Junta General de Accionista.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día a tratarse, cuales, Presentación y Aprobación de: Los Estados Financieros, Informe anual de la Administración, Informe del Comisario el Informe de Auditoría Externa, del ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2017, la cual es aceptada por la junta.

No habiendo otro asunto a tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se dio lectura, habiéndosela aprobado, por lo que se da por terminada esta Junta a las doce horas.

Certifico que la copia del acta que se antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.

  
NANCY VASQUEZ BENITES  
Secretaria AD-HOC